



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede - Ecuador

Programa de Políticas Públicas y Gestión del Desarrollo

TESIS DE GRADO

**Sistemas locales de protección integral de la niñez y adolescencia:
Desafíos y Oportunidades para su implementación desde la
óptica de la Participación.
Caso de estudio: SLPINA del Cantón Riobamba.**

Autora: Bertha Sampedro R.

QUITO – ECUADOR

2003 - 2004



FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede - Ecuador

Programa de Políticas Públicas y Gestión del Desarrollo

TESIS DE GRADO

**Sistemas locales de protección integral de la niñez y
adolescencia: Desafíos y Oportunidades para su
implementación desde la óptica de la Participación.
Caso de estudio: SLPINA del Cantón Riobamba.**

Autora: Bertha Sampedro R.

Director: Oscar Forero

Lectores:

Santiago Ortiz

Lautaro Ojeda

Caso de Estudio: Riobamba, Octubre 2003 – Julio 2004

QUITO - ECUADOR

INDICE

Introducción10

Capítulo I: Marco Conceptual15-40

Doctrina de Protección Integral, Doctrina de Situación Irregular, ciudadanía y derechos; Sistema, Enfoque de Sistema, Teoría General de Sistemas, concepciones, características de un sistema, concepto aplicado al Sistema de Protección Integral, Sistema de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia; Participación, tipos, formas, mecanismos, contenidos sociales, participación infantil; Sistema Local de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia.

Capítulo II: Chimborazo, Riobamba y Actores Sociales y Participación 41-60

Descripción de la Provincia y del Cantón, Participación, Actores del Sistema de Protección

Capítulo III: Proceso de Construcción del Sistema de Protección del Cantón Riobamba61-86

El cantón Riobamba y el sistema de protección integral; Estudio del proceso del Cantón Riobamba, Concejo de Protección Integral de acuerdo a la ordenanza, Concejo de Protección en la actualidad y Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia.

Capítulo IV: Estado de la participación en el Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba.....87-123

Actores del Cantón; Mecanismos, Niveles de participación: Concejo de Protección Integral y Consejo Consultivo; Participación Municipal y Liderazgo del Proceso.

| | |
|--|---------|
| Capítulo V: Desafíos y Oportunidades desde la óptica de participación para la implementación del Sistema de Protección Integral en el cantón Riobamba y Propuesta de estrategia de participación | 124-135 |
| Capítulo V: Conclusiones | 136-140 |
| Bibliografía | 141-143 |
| Anexos | 144 |

INDICE DE ANEXOS

| | |
|--|---------|
| Anexo1: Instituciones y Organizaciones miembros de la Asamblea del CPINA-R | 144-145 |
| Anexo2: Ordenanza Municipal No. 014 – 2001 | 146-151 |
| Anexo 3: Potenciales Actores | 152-159 |
| Anexo 4: Organizaciones Infantiles y Gobiernos Estudiantiles del Cantón Riobamba | 160-161 |
| Anexo 5: Registro de ONGs y/u organizaciones comunitarias inscritas para la elección del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba | 162 |
| Anexo 6: Registro de Asistencia de la instituciones miembros del CPINA-R .. | 163-165 |
| Anexo 7: Resultados de la Encuestas | 166-171 |
| Anexo 8: Sondeo a escuelas de la Dirección Bilingüe de Chimborazo | 172 |
| Anexo 9: Formato de Encuesta | 173-176 |
| Anexo 10: Guía de entrevistas semi estructuradas | 177 |
| Anexo 11: Nómina de entrevistados | 178-179 |
| Anexo 12: Nómina de encuestados | 180 |
| Anexo 13: Entrevistas | 181-297 |

Entrevista No.22

¿Qué territorio comprende la junta parroquial de Cacha?

Cacha se compone de 23 comunidades, dentro de la jurisdicción son 20 comunidades legalmente. Hablamos de 23 comunidades, las 3 comunidades: una parroquia de Santiago de Quito, otro de Cajabamba y agua santa de Yaruquies participan por el proyecto de agua potable de Cacha y ellos pertenecen a la organización, y ellos suman las 23 comunidades, pero dentro de la jurisdicción de la parroquia se componen las 20 comunidades.

¿Cuál es la composición de la población?

La parroquia de Cacha es 100% indígena, al mismo tiempo hablando de la religión hay dos religiones que profesamos nuestra fe: un 80% los evangélicos, 20% católicos, pero muy respetuosamente trabajamos en el aspecto social y político.

¿Conocen qué porcentaje de esta población son niños, niñas y adolescentes?

Si, hace dos años hemos hecho las encuestas correspondientes. Nos ha está afectando un 60% de migración por lo tanto están quedando casi los más avanzados en la edad, estamos un poco preocupados y del 40% que quedan en las comunidades, los niños han de ser un 15%.

¿Tienen un plan de desarrollo?

En 1999 se hizo un plan de desarrollo de la organización y últimamente estamos trabajando actualizando ese plan de desarrollo.

¿Qué ejes o que actividades principales contempla ese plan de desarrollo?

Turismo, riego, educación, salud y forestación.

¿Dentro de este plan que tienen está contemplado un eje o actividad específicamente para niños, niñas y adolescentes?

Si, eso vemos que es en el campo de la educación y en el campo del turismo. Los niños son el presente y el futuro de nuestra parroquia y porque no decir del país.

¿Conoce la existencia de una nueva ley de la niñez y adolescencia?

Si.

¿Cómo se enteró de esta nueva ley?

Hemos tenido algunas reuniones en ellas nos han informado un poco, no profundamente, un poco nos hemos enterado por los medios de comunicación, las noticias y esto si nos preocupa bastante. Últimamente por la migración de los padres y madres tal vez la necesidad ha obligado dejan con los tíos, abuelitos, estamos viendo un poco de abandono; entonces creo que si es importante hacer conocer el derecho de los

niños y la adolescencia; y, al mismo tiempo de la adolescencia también tendríamos que incentivar, nosotros como autoridades estamos incentivando que ellos tienen un derecho, ya no es como antes sino que para cada persona de diferentes edades y sexo hay una ley que rige.

¿Quiénes han sido las instituciones que les han dado estos talleres?

Bueno, esto ha sido como simples charlas, simple conversa, no habido un curso donde nos expliquen, faciliten algún folleto, tampoco hemos podido adquirir esas leyes para tener mayor facilidad y conocimiento de lo que se refiere.

¿Conoce que en el cantón existe un Concejo de Protección Integral de la niñez y adolescencia?

No, prácticamente no les conozco.

¿Han sido invitados a participar en este Concejo?

A nivel de las escuelas han sido invitadas, se que también estaba participando una escuela de Cacha, esta ahí conozco y tal vez por el tiempo y por otras actividades no hemos podido conocer.

¿Conoce que organizaciones están trabajando en Cacha con temas de niñez y adolescencia?

En el momento no están trabajando.

¿Cuáles considera usted que son los principales problemas que está atravesando la niñez y adolescencia de Cacha?

Principalmente uno por falta de conocimiento de la ley y otro la migración y especialmente con esta dolorización y también allá es difícil seguir sobreviviendo porque los terrenos son minifundios, la mayor parte son erosionados, no tenemos agua de riego, tenemos muy pocas especies menores cuesta caro la mantención y cuando quiere vender cuesta sumamente barato, por eso vemos que hay esas inconveniencias ya sea para la adolescencia y también para la niñez.

¿Estarían dispuestos como gobierno parroquial a formar parte de este trabajo a favor de la niñez y adolescencia para dar a conocer sus derechos?

En esto nosotros mas bien estaríamos comprometidos porque la obligación no es sólo de las autoridades sino también de todos quienes hacemos o estamos en la parroquia.

¿Tendrían dificultades de formar parte?

La dificultad sería un poco los recursos económicos porque siempre para salir de la casa a la ciudad se requiere recursos económicos y muchas veces por más que tengamos una buena voluntad de trabajar pero cuando no hay esos recursos económicos si se nos hace difícil.

¿Dentro del Consorcio de Juntas Parroquiales les han comunicado algo de la Nueva ley y del Concejo de Protección de la Infancia y adolescencia?

Si, nos ha dicho que debemos enterarnos de eso.

Pero, ¿les han dicho de que se trata?

No todavía no.

Entrevista No. 23

¿Qué territorio comprende la Junta Parroquial de Licán?

El territorio de Licán se extiende desde la politécnica hasta Cunduana que está ubicada más al sur, por el otro lado está Santa Ana y Macaji. Tenemos 8 comunidades.

¿Cómo se compone la población de Lican?

Hay más mestizos un 80%. Dentro de la parroquia de Lican según el Tribunal electoral tenemos 4600 votantes, me imagino que debe haber unos 6000 habitantes.

¿Del total de habitantes, cuántos aproximadamente serían niños, niñas y adolescentes?

Creo que sería un 10% adolescentes.

¿Tiene un plan de desarrollo?

Lo estamos dando forma, es reciente para ver si se lo puede hacer realidad, porque las Juntas parroquiales son recién nacidas y falta mucho para darle forma.

¿Cuáles son las principales actividades o ejes que contempla ese plan?

Desarrollo productivo, social, agua de riego y agua potable, en eso más nos hemos centralizado.

¿Dentro del plan hay algún eje o actividad específica que contemple el trabajo con niños, niñas y adolescentes?

Para la niñez lo que se ha ubicado es un centro de salud, es lo único que podemos hacer porque hablar de otras actividades de la niñez y de las personas de la tercera edad no la tenemos.

¿Cuáles son los principales problemas de la niñez y adolescencia?

Ahorita están desprotegidos porque no tenemos una institución que les ampare, respalde para darles el trato. Hay en la teoría pero no se ha puesto en la práctica.

¿Existen algunas organizaciones que estén trabajando con niñez y adolescencia en su sector?

No.

¿Conoce la existencia de una Nueva ley de la Niñez y Adolescencia?

Le digo que aquí en Riobamba, dentro de la provincia y en la parte rural es nulo.

¿Conoce de la existencia en el cantón Riobamba de un Concejo de protección de la Niñez y la Adolescencia?

NO.

¿Al interior del Consorcio de Juntas Parroquiales se hablado sobre temas de la niñez y adolescencia?

No.

¿Cómo junta parroquial estaría dispuestos a sumir temas relacionados con niñez y adolescencia?

Si tendríamos el espacio y los recursos para hacer ese servicio lo haríamos con mucha alegría y nos esforzaríamos más en el trabajo para darles el tratamiento que se merecen, es un derecho de la niñez y ese derecho tiene alguien que reclamarlo y si no se reclama sería difícil.

Entrevista No. 24

¿Qué territorio comprende la junta parroquial de Licto?

Esta ubicado en el cantón Riobamba, contamos con 27 comunidades jurídicas y algunas que nos son jurídicas (3).

¿Cuál es la composición poblacional de Licto?

En Licto contamos con una población de un 80% que son de gente indígena, son los últimos datos, porque la gente del centro poblado que se consideraba mestiza ha seguido saliendo fuera del pueblo. Estos datos se obtienen del último censo.

¿De la población de Licto cuántos son niños, niñas y adolescentes?

No tenemos datos de cuántos son niños, niñas y adolescentes. Aproximadamente contamos con más de 7000 ciudadanos aptos para las votaciones y mas o menos contamos con un 4% que conformaría el núcleo familiar.

¿Tienen un plan de desarrollo parroquial?

Nosotros estuvimos desarrollando con el auspicio de la COSUDE y CESA, pero hubo el interés de cantonizar a Licto, entonces en ese sentido las instituciones han dicho bueno si van a trabajar en lo que es cantonización pues no tiene sentido trabajar en el plan parroquial, en ese sentido está suspendido pero no quiere decir que nos hemos olvidado.

¿Qué ejes o que áreas contemplaba el plan de desarrollo?

Contemplaba los ejes principales más que todo en servicios básicos.

¿Existía alguna área, actividad que se dedique exclusivamente a temas de niñez y adolescencia?

Si, en Licto se está trabajando con el programa Nuestros Niños que está bajo la responsabilidad de la Corporación de Organizaciones de Licto.

¿Qué otras organizaciones están trabajando en Licto con niñez y adolescencia?

Nuestros niños, el señor párraco también tiene un proyecto que trabaja especialmente con niños minusválidos, en el área de educación en donde no existe atención por parte del Ministerio de Educación, de la Dirección de Estudios está también trabajando PRONEPE.

¿Cuáles son los principales problemas de la niñez y adolescencia en su parroquia?

Un problema grande es que los niños apenas acaban su ciclo escolar de primaria prácticamente se ponen a trabajar y no se les da oportunidad a que sigan en los estudios; otra es que hay un poco de desconocimiento de lo que es el Código de la Niñez y Adolescencia de parte de lo que es padres de familia e inclusive de los maestros de las escuelas. Nosotros como Junta Parroquial ya nos hemos propuesto tomar en todas las

resoluciones como manda el Código a los gobiernos estudiantiles y a los representantes de la niñez y adolescencia y están tomados en cuenta.

¿Cómo se enteró de la existencia del Nuevo Código, a través de que medios o que instituciones?

Me he enterado por los medios de comunicación porque no ha habido una difusión, sería bueno que esto se difunda especialmente a todos los que son autoridades, especialmente a los centros educativos.

¿Cuáles son los principales cambios que se dan en este Código?

Lo importante es la participación de este sector, la participación en las decisiones. Bueno, no me enterado bien, no he tenido oportunidad de acceder y más bien sólo por referencias.

¿Cómo ustedes toman la decisión que la niñez y adolescencia forme parte de las decisiones que toma la Junta Parroquial?

Por referencias, mediante un folleto que me han dado por ahí, he llegado a conocer una pequeña parte de lo que es el Código; entonces ahí está que los niños deben ser consultados sobre las decisiones que se vayan a tomar en cuanto a temas que tienen que involucrarse.

¿Se ha trabajado en algún mecanismo para lograr que los niños sean consultados?

Si, se ha hecho asamblea parroquial y lance esa propuesta y hay decisión. Eso es lo más importante porque la Junta Parroquial ya tomo la decisión de involucrarlos. También se va hacer un trabajo con CESA, en donde también fue mi propuesta que en esa reunión con la institución estén presentes los representantes de esos sectores. Ese ha sido un avance bastante grande, la institución también estaba dudosa, pero nosotros como gobierno parroquial insistimos y aceptaron.

¿Existen organizaciones y/o gobiernos estudiantiles en la parroquia de Licto que puedan irse involucrando en este proceso?

Si, hay los gobiernos estudiantiles en las escuelas y colegios, son con quienes vamos a iniciar estos trabajos, luego se conformará ya el gobierno de la niñez y adolescencia ya de la parroquia mismo.

¿Conoce la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

No, a más de las instituciones tradicionales que se conoce que son el ORI, el INNFA, que no específicamente se dedican a esto que es divulgar esta nueva ley.

¿De parte de las Juntas Parroquiales usted ha recibido alguna información del Nuevo Código de la Niñez y Adolescencia y del Concejo de Protección?

No, todavía no, ni a nivel de CONAJUPARE, ni cantonal, ni provincial.

¿Cómo Junta Parroquial estarían dispuestos a participar?

Estaríamos dispuestos y es una obligación.

¿Qué dificultades podrían presentarse para participar en este Concejo que funcionaría en la cabecera cantonal?

Para empezar en esa organización, yo vería un poco de dificultad en lo que es conscientización a los padres de familia para que presten las facilidades y el apoyo. Sería importante trabajar en concienciar y divulgar esta ley.

¿El recurso económico sería un problema para trasladarse a la cabecera cantonal?

Bueno, ha eso no podría adelantar pero como Junta Parroquial se podría hacer cualquier autogestión para apoyar al proceso.

Entrevista No. 25

¿Hace cuánto tiempo se integra usted a este concejo de protección?

Prácticamente desde el inicio van hacer dos años, estamos haciendo los planteamientos, delineamientos, acciones con varias entidades e instituciones.

¿Cómo se produce su vinculación a este concejo de protección?

Por ser secretaria provincial de las Juntas Parroquiales hasta el 2003 y de ahí en adelante estoy como secretaria del Cantón Riobamba.

¿Usted fue delegada por las Juntas Parroquiales a este Concejo?

Así es, por cuanto decían que soy la persona más adecuada para asistir, pues sólo existen varones y los varones tienen demasiadas ocupaciones con las representaciones que ellos tienen.

¿Su participación en el Concejo es en calidad de miembro de directorio o de la asamblea?

De miembro del Directorio. El presidente tenía que estar al frente, pero como el presidente estamos cambiando continuamente.

Nos hemos desvinculado del Concejo prácticamente en las fiestas de Riobamba, que debíamos estar al frente. Creo que piensan que sólo tenemos que estar en las reuniones y no contribuir a hacer un aporte también como por ejemplo en esta actividad social cultural de Riobamba, debíamos estar presentes porque estamos tomados en cuenta como Consorcio Cantonal de Riobamba.

¿Cuál es su participación dentro del Directorio, tiene poder de decisión?

Claro.

¿Cómo representante de la Junta Parroquial puede tomar decisiones?

No, tengo que consultar a los directivos del Consorcio, nunca puedo tomar en forma arbitraria

¿Cómo se realiza la socialización de lo tratado en el Concejo de Protección al interior del Consorcio?

Lamentablemente, por la situación de este señor presidente que no convoca, no asiste; entonces no he podido difundir porque yo he asistido a tres sesiones últimamente, porque anteriormente cese las funciones de secretaria provincial he estado en otra actividad, entonces he estado apoyando en la coordinación del Bono Solidario y yo me he desprendido casi unos cuatro meses del Concejo de la Niñez pero lo he retomado por la insistencia que se me ha hecho en forma personal porque dicen que con los directivos del Consorcio no se puede contar. Todavía no les he comunicado.

¿Cómo consorcio qué estrategias han adoptado para conocer las necesidades de la niñez y adolescencia del sector rural e indígena?

Como continuamente hay reuniones provinciales, cantonales nosotros tratamos de que los señores presidentes hagan prevalecer a los niños porque ellos son el futuro de la patria.

¿Tienen un diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia del sector al cual usted está representando?

Al menos nosotros conocemos porque hemos visitados las parroquias del cantón Riobamba y de la provincia de Chimborazo que a veces hay muchos niños que se quedan desprotegidos por la migración de sus padres, entonces se quedan al cuidado de un tutor o representante.

¿Cuál es la institución que esta liderando del Concejo de Protección Integral en el Cantón?

Primeramente el Patronato de Riobamba y el INNFA, están liderando este accionar y el resto de instituciones por decir la Defensoría del Pueblo, el Consorcio de Juntas Parroquiales, la Dirección de Educación y muchas otras instituciones y organizaciones están vinculadas al accionar del CPINA-R.

¿Cómo califica el liderazgo del Patronato y del INNFA?

Están dando unos pasos agigantados porque en anteriores períodos, anteriores administraciones no hubo esta situación, pero en la administración del Dr. Fernando Guerrero y la delegación del Patronato que tenemos a una persona muy dinámica al Dr. Luis Terán, en el caso del INNFA la señora Marliza García que son unas personas muy entusiastas y que están velando y preocupados por la niñez del Cantón y de la Provincia.

¿Cuál ha sido el rol que han desempeñado las otras instituciones que forman parte del CPINA-R?

La contribución con aportes, nunca nos han dicho esto esta mal sino todo es bienvenido y después ellos tendrán que desarrollar todos los sistemas. La participación de las instituciones es muy loable de felicitar que estamos continuamente a los llamados y a las reuniones para poder discutir, mediante talleres se analiza la problemática o alguna situación que crean conveniente.

¿Ha tenido contacto con el Consejo Consultivo, conoce a los niños y adolescentes que están formando parte?

Si, con la niña Miriam Peñafil y con la niña que también es representante a nivel nacional no recuerdo el nombre. Hemos tenido conversaciones, ellas también están empeñadas en sacar a delante esta situación de los niños y hacerles participar. Lo único que le puedo decir es que anteriormente estábamos con una niña indígena y ahora también, pero porque no tomamos en cuenta para que formen parte del Consejo de la Niñez y Adolescencia también algún representante de las parroquias rurales. No se le ha tomado en cuenta a ningún niño de las parroquias rurales, sabemos que en las

parroquias rurales también existen los consejos consultivos de la niñez, creo que de cualquier parroquia que salga elegido también podría integrarse al Consejo Consultivo de la Niñez.

¿Cuál cree que ha sido la razón por la cual no se les ha integrado a los niños y adolescentes del sector rural?

Desconozco.

¿Considera que en el Concejo de Protección Integral existe suficiente representatividad del sector rural e indígena del Cantón?

Se debe vincular a más personas.

¿Por qué considera que aún no se ha vinculado al sector rural e indígena?

Sinceramente no lo sé.

Entrevista No. 26

¿Qué territorio abarca la Junta Parroquial?

La parroquia está conformada de 27 comunidades, 15 barrios fuera de unas cooperativas que tenemos en nuestra parroquia.

¿Cuál es la composición de la población?

La población indígena prácticamente ya se va perdiendo, así se va perdiendo la tradición, la juventud va emigrando. La población es casi mestiza.

¿De esta población cuántos son niños, niñas y adolescentes?

Aproximadamente un 50%.

¿Existe un Plan de Desarrollo Parroquial?

Si, coincidentalmente también soy presidente de la UNOCAQ, se han hecho algunos proyectos con PRODEPINE, tenemos un botiquín, centro turístico, agua de aspersión, centro de salud, cajas comunitarias.

¿Qué ejes o que áreas contempla el plan de desarrollo?

Tenemos el estudio de forestación y reforestación del Río Blanco.

¿Existe alguna área o eje específico destinado a la niñez y adolescencia?

Si, se ha tomado en cuenta. Se solicitó que el Municipio haga un remate de eternit, para que se dote de una hoja de eternit a las escuelas que lo necesiten.

¿Cuáles considera que son los principales problemas de la niñez y adolescencia?

Los problemas son la alimentación, desnutrición, falta de fuentes de trabajo. Hay problemas con las unidades de transporte no sólo para los niños sino también para los adultos, vamos a ponernos a trabajar, he conversado con los dirigentes para pedir el cambio de unidades.

¿Qué organizaciones están trabajando con niñez y adolescencia en la parroquia?

El Consejo Provincial, el Patronato del Consejo Provincial. Se está trabajando para que se dote de medicinas.

¿Conoce la existencia de una Nueva Ley para los niños, niñas y adolescentes?

Conozco en partes, conozco como organización. Tengo conocimientos de la ley por las noticias.

¿Conoce de la existencia de un Concejo de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

Si, tengo una relación con Mercedes Usignia.

¿Existen gobiernos estudiantiles en su parroquia?

Si existen y de ellos se puede sacar una directiva.

¿Cómo participan la niñez y adolescencia?

Como organización de segundo grado se ha hecho participar a la niñez y adolescencia en Navidad con el apoyo de la Colonia de Guayaquil, Quito y Riobamba.

Entrevista No. 27

¿Cómo se compone la Junta Parroquial?

Se encuentra a unos 12 Km, tiene una población bien grande, 17 comunidades más la cabecera parroquial dentro de ésta existen 11 organizaciones: hermandades, músicos, asociaciones, etc.

¿Cómo se compone la población?

Aproximadamente como ciudadanos, los que sufragamos tenemos como 5800. Hablando de la zona indígena o rural son 17 comunidades y dentro de la cabecera parroquial es una población de gente mestiza. La mayor parte es gente indígena.

¿Tienen algún estudio o conocimiento de que población de la parroquia son niños, niñas y adolescentes?

Tenemos un estudio de factibilidad en la organización de segundo grado hace unos 4 años.

¿Tiene una idea aproximada de cuántos serán niños, niñas y adolescentes en Calpi?

Mas o menos pasados unos 1500.

¿Existe en la parroquia un Plan de Desarrollo?

En la organización que nos abarca, si tenemos un plan de desarrollo hace 4 años.

¿Qué actividades principales o ejes se contemplan en este plan de desarrollo?

Pequeñas obras con PRODEPINE, también está trabajando PDA Sultana de los Andes que abarca 14 comunidades que trabaja con dos parroquias San Andres y Calpi, entonces esas organizaciones están ayudando.

¿Cómo Junta Parroquial que actividades han realizado?

Recientemente hemos estado viendo dentro de la educación como dar ayuda a las escuelas, en la cabecera cantonal como en las comunidades se ha dado arreglo de canchas, cerramientos. Hemos dado más prioridad en la salud.

¿Dentro del plan de desarrollo que ustedes tienen han considerado algún programa, plan, actividad dirigido a la niñez y adolescencia de Calpi?

En ese plan de desarrollo hemos hablado a futuro, proyectos de factibilidad por ej: en educación, producción, se ha hecho unos documentos, unos proyectos pero todavía no se ha dado el resultado de ese plan estratégico.

En la educación queremos que nos mejoren dando las horas complementarias dentro de la educación, los profesores que cumplan con las horas de trabajo. En la parroquia de

Calpi hay también escuelas y colegios bilingües, entonces estamos dando el fortalecimiento dentro la educación bilingüe.

¿Conoce la existencia de una Nueva Ley de la Niñez y Adolescencia?

Conozco la ley de la Niñez y Adolescencia que es una protección del niño y de la niña, yo al menos aspiro que esa ley proteja a los niños quizá para el futuro. Yo no quisiera que quede en palabras sino que vaya caminando que se haga cumplir, que hagamos cumplir. Si la ley sale pero si no hay un respeto que se haga cumplir los mandatos yo como presidente de la Junta Parroquial de Calpi quiero que las autoridades cumpla.

¿Cómo usted llegó a conocer la existencia de esta ley?

Nosotros hemos estado en los cursos de capacitación y nosotros como autoridades locales nos comparten y por eso tenemos conocimiento.

¿Cuál ha sido la institución que les ha dado estos cursos de capacitación o que les ha impartido conocimientos sobre esta nueva ley?

A nosotros nos han envidado desde el congreso y el Juez de la Niñez nos ha dado folletos no quizás completamente pero algo se ha dado.

¿Conoce de la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Infancia en el Cantón Riobamba?

Si.

¿Ha recibido invitación de parte de este Concejo a participar?

No nos ha invitado, ha querido invitar pero no ha llegado esas invitaciones.

¿Conoce donde funciona este Concejo, quien lo está conformando?

Yo conozco en la ciudad de Riobamba que existe pero no conozco que instituciones forman parte.

¿Cuáles considera que son los principales problemas que afronta la niñez y adolescencia de su parroquia?

El fortalecimiento de los niños, el padre y la madre deben dar el trato a su niño, a su niña y debe darse ritmo a su vida porque si el niño es muy suelto se va ir por otra vía, para mí el trato mismo debe darle el padre y la madre y de ahí el niño tiene que irse formando.

Como dificultades en la educación hay un poco que los gobiernos nacionales, como seccionales, cantonales y hablando como parroquiales en la educación no podemos atender como parroquia porque no tenemos un fondo para complementar la educación por ejemplo en arreglo de escuelas, dar comodidad, materiales didácticos, ayudar a los profesores. Yo quisiera que haya un mantenimiento a través del gobierno nacional, gobiernos seccionales. En igual forma en la salud sería encomendar a los doctores

dentro de las casas asistenciales nos atendieran como debe ser. Quisiéramos que nos ayuden para saber que le hace falta al niño, que alimento, que tenemos para que el niño crezca bien, todo eso nos falta bastante que nos apoyaran dentro de la salud.

¿Han recibido alguna información del Consorcio de Juntas parroquiales sobre la Ley de la Niñez y el Concejo de Protección?

En el consorcio a través de la provincia nos han dado el mensaje, tenemos el conocimiento de algo.

¿Cómo junta parroquial estarían dispuestos a participar en temas relacionados con la protección de la niñez y adolescencia?

Como Junta Parroquial es una obligación de recibir todo esto para poder transmitir a nuestros compañeros y a nivel de las parroquias y comunidades para poder ayudar en esto. Nos gustaría ver, participar, capacitarnos para seguir capacitando.

Entrevista No. 28

¿La UOCA por cuántas comunidades está conformada?

Legalmente, Jurídico por 6 comunidades de Pungala.

¿En la UOCA existe un plan de actividades?

Ahorita de la UOCA no sabemos nada porque el compañero presidente no llama a las reuniones.

¿Dentro del Plan que existe en la Parroquia existe algún plan, proyecto, actividad que esté dirigida a niños, niñas y adolescentes?

Proyectos grandes no tenemos, en tiempo de la organización hemos trabajado con proyectos integrales para todas la comunidades, hemos trabajado con el Banco Central del Ecuador con el FODERUMA, pero ahora no tenemos.

¿Y específicamente para niños, niñas y adolescentes?

Para los niños como en las escuelas se da a través del gobierno como alimentos escolares y para los adolescentes también, no todas las comunidades reciben alimentos, hay mucho problema piden que lleven el carnet de afiliación, piden el certificado del CONADE tampoco conseguimos, a través del Ministerio de Salud hemos hecho gestiones juntos no hemos conseguido ese certificado.

¿Qué organizaciones están trabajando en Pungala con niñez y adolescencia?

El PRADEC.

¿Problemas, dificultades que afrontan los niños, niñas y adolescentes de la parroquia?

Salud, alimentación.

¿Conoce la existencia de una Nueva Ley de la niñez y adolescencia?

Sí, según esa ley nosotros tenemos que ver, cuidarles a los niños, a los mayores. Hemos pasado esta semana no sólo por la niñez en la campaña de vacunación ayudando en todas las comunidades.

¿ A través de que institución o medio han conocido de la existencia de esta nueva ley?

De las leyes de las Juntas parroquiales y los periódicos. A nosotros no nos han dado ningún curso de capacitación, no nos han visitado.

¿A través del Consorcio de Juntas Parroquiales se les ha dado alguna información de la Nueva Ley y del Concejo de Protección?

No, no se ha dado. Todo eso debía darse a través del Consorcio de Juntas Parroquiales, para las sesiones de la Junta y cursos de capacitación se ha delegado al compañero vicepresidente y al compañero secretario, y aquí nos informamos.

¿Conoce de la existencia de un Consejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba.

No he conocido.

¿Cómo Juntas Parroquiales estarían dispuestos a trabajar en temas de niñez y adolescencia?

Claro, Si se dan un curso de capacitación, si queda escrito o en forma verbal nosotros cumplimos, hacemos cumplir, buscamos a la gente.

¿Y como UOCA han tenido conocimiento de esta nueva ley?

UOCA esta paralizada.

Entrevista No. 29

¿Con cuánta población cuenta la parroquia de San Juan?

Aproximadamente con 11000 habitantes.

¿Cuántos son niños, niñas y adolescentes?

Desconozco porque la oficina de la INEC hasta la presente fecha no nos han entregado, de tal manera que es una aproximación ligera. De 11000 habitantes que nos aproximamos, seguramente tenemos unos 4000 niños.

¿Tienen un plan de desarrollo parroquial?

Sí, nosotros elaboramos todos los años un plan de desarrollo parroquial que se generaliza con el nombre de plan operativo, pero no tenemos proyectos porque tienen elevado costo y para elaborar un proyecto se requiere de una gran cantidad de dinero y se presente una obra que justifique cualquier proyecto que puede hacer un gobierno seccional, provincial, nacional o ONG.

¿Dentro de este plan se contempla alguna actividad dirigida a la niñez y adolescencia de esta parroquia?

Sí, casi siempre estamos nosotros buscando el mejoramiento de la niñez no solamente en el aspecto cultural sino también de la salud que es la parte fundamental y no solamente eso sino también la alimentación porque son cosas necesarias y fundamentales: alimentación, salud y educación para el desarrollo de la comunidad en el caso de San Juan.

¿Con que instituciones coordinan para llevar a cabo estas actividades?

Ministerio de Salud, Bienestar Social, Dirección de estudios y los gobiernos seccionales.

¿Qué organizaciones están trabajando con niñez y adolescencia?

En este momento ha ingresado Bienestar Social poco a poco, la Jefatura Provincial de Salud ha trabajado todo el tiempo pero en menor escala porque requiere de instrumentos, equipamiento; hemos tenido mucha ausencia de los profesionales médicos, el único que ha permanecido en San Juan es el servicio de odontología, pero de medicina general no, esporádicamente nos han estado haciendo visitas.

Hay instituciones del exterior, ONGs, embajadas inclusive que se hacen presentes en ciertos sectores campesinos en la cabecera parroquial no. Por ejemplo: en Chinigua San Francisco trabaja un grupo de Holandeses.

¿Cuál es la problemática de la niñez y adolescencia en la parroquia?

El aspecto económico, se ha agudizado porque hemos tenido un tiempo demasiado largo de sequía, la falta de lluvias no han permitido que se desarrollen las actividades normales

más conocidas de San Juan como son la agricultura y ganadería, la gente ha salido en busca de trabajo por la prolongada sequía, sin embargo contamos con ciertas reservas de agua del río Chimborazo, por lo que se hace posible detener la migración. Los padres de familia económicamente hablando se sienten impotentes para poder soportar ese tipo de requerimientos porque si los padres no trabajan, no tienen la suficiente capacidad económica es imposible cumplir con todo lo que necesite el niño y la sociedad mismo en que vivimos.

¿Cómo Junta Parroquial conocen la existencia de una Nueva Ley de la Niñez y Adolescencia?

Claro, estamos muy enterados, sobre todo la gente campesina está enteradísima porque el hecho mismo de que somos de habla castellana y quichua, difunden las radios que son más conocidas como son Escuelas Radiofónicas Populares, hablan en castellano y en quichua haciendo conocer el Código de la Niñez y Adolescencia.

¿Qué principios tiene este Código?

A que el niño sea atendido por parte de las autoridades en este caso del Gobierno Nacional y de las entidades que siguen haciendo esta labor a nivel provincial y parroquial.

¿Dispone del Nuevo Código?

No, únicamente son reportes y recortes de prensa. Deben tener algunas personas pero nos hace falta un incentivo y parece que es descuido de nosotros de las autoridades que deberíamos invitar a personas que tienen conocimiento y están en capacidad de difundir esto a través de reuniones.

¿Conoce la existencia de un Concejo de Protección Integral de la infancia y adolescencia en el cantón Riobamba?

Si, parece que está centralizado en el Municipio de Riobamba a través del Dr. Terán, parece que hay una gran preocupación por parte de la primera dama municipal la esposa del señor Alcalde.

¿Han recibido alguna invitación de parte de este Concejo a participar como Junta Parroquial?

Si, nosotros como Junta Parroquial hemos asistido a charlas o conferencia que son de mucha importancia.

¿Hace cuánto tiempo asistieron?

Hace unos cuatro meses cuando estaba en proceso, cuando recién trataban en el Congreso Nacional, inclusive estuve presente en una de las reuniones con una enorme presencia de niños en Quito, en donde los resultados eran ya prácticamente positivos.

¿El representante de las Juntas Parroquiales al Concejo de Protección ha socializado los temas tratados en el Concejo?

Si, se hizo una reunión a nivel provincial con el Consorcio de Juntas Parroquiales, inicialmente conversaron personas que estaban encargadas de este asunto pero no regresaron parece que estos ofrecimientos se están quedando en medio camino. Es necesario aprovechar y sobre todo en este momento se necesita conocer y articular cuales son las obligaciones y responsabilidades del gobierno nacional y de la sociedad.

¿Y desde esa fecha no se han vinculado a este proceso?

No, yo voy hacer la petición al Municipio de Riobamba o a quien corresponda para que vengán aquí a San Juan y tengamos una reunión con todas las organizaciones –con las más representativas- y de ser posible conseguir que la niñez reciba ese tipo de charla, tengan el conocimiento pleno de lo que es el Código de la Niñez.

¿Cómo Junta Parroquial estaría dispuestos a trabajar en estos temas de niñez y adolescencia?

Si es necesario e indispensable porque hay que darle oportunidad al niño para que esté formado, a sabiendas que el niño debe ser ayudado en todo sentido para que pueda convertirse en un adolescente luego en un ciudadano útil para la patria.

¿Cuál es la participación de los niños y adolescentes en la parroquia?

Al menos noto yo que trabajan todos ellos con la ayuda de los maestros y seguramente con los padres de familia. También tengo conocimiento que el subcentro de salud de San Juan, juega un papel importantísimo en ese aspecto siempre les invitan a los niños y a las madres de familia a diferentes charlas y sobre todo a que tengan atención médica.

Entrevista No. 30

¿Cómo está conformada la Junta Parroquial?

Está conformada por dos comunidades, la una el Socorro y la otra San Clemente. En la cabecera cantonal existen cinco barrios.

¿Cuál es población de la Junta Parroquial?

Pasamos de las 1000 personas.

¿Cuántos son niños, niñas y adolescente?

No, no se exactamente.

¿Cómo se compone la población de Cubijíes?

Es una población netamente mestiza.

¿Tienen un plan de desarrollo como Junta Parroquial?

Como Junta Parroquial siempre tenemos un plan anual, trabajamos como muchas organizaciones en Riobamba, con el señor Prefecto, Municipio; pero no siempre las obras nos dan ellos, sino que tenemos que meter mano dura nosotros como miembros de la Junta y como pobladores que somos. Las personas que viven en Estados Unidos, Canadá, España, Chile ellos son los que nos colaboran, nos ayudan.

¿Cuáles son las principales actividades, obras que contemplan en su plan anual?

Mejorar el agua potable, el agua de riego, buscamos el mejoramiento de la calle principal pero en realidad las autoridades no nos dan paso, dicen que ya esta todo pero que el presupuesto no llega y alimentación escolar PRADE.

¿Dentro de la planificación anual consideran alguna actividad específica dirigida a niños, niñas y adolescentes?

Si, por ejemplo en Navidad hacemos algunos números, vemos donde recaudar fondos para darles una fundita de caramelos, hacemos una hora social con el fin que ellos estén ese día alegre porque es el día de los niños. Lo mismo en año nuevo tratamos de poder un disco móvil, organizarnos con las personas que colaboran y con ese motivo hacemos un pequeño baile, la gente se reúne, también hacemos una rifa. En el momento del año nuevo nos encontramos todos, queremos la unión, la paz pero en los pueblos no siempre se logra esto.

De acuerdo con el Presidente Eudoro Erazo es está desarrollando un plan de desarrollo del Cantón, lo están realizado estudiantes de la Escuela Superior de Chimborazo como tema de tesis.

¿Qué organizaciones están trabajando en la parroquia con niños, niñas y adolescentes?

Hay una fundación Epoca que trabaja con la niñez, también el PRADE (dato proporcionado por el Presidente de la Junta)

¿Conoce de la existencia de una Nueva Ley de la Niñez y Adolescencia?

Si y por eso hay problemas con las señoritas de la escuela porque últimamente están maltratando a los niños, como les maltratan mucho es que muchas madres y padres de familia hemos optado por sacarles de aquí y ponerles en la ciudad, esa es una razón para que haya bajado el número de alumnos de la escuela.

¿A través de qué medio o institución se han entrado de esta nueva ley?

En la televisión, en la radio, en el periódico. Nosotros como Juntas Parroquiales a veces tenemos charlas o cursos por lo que estamos al tanto de estas cosas, que no hay como maltratar a los niños. (En esta charlas se busca) tratar de mejorar, hacemos ver a la gente que no deben tratar así a los niños.

¿Conoce el contenido de esta nueva ley, cuáles son sus principios?

La ley le protege al niño porque hay algunos padres que les dejan a los niños que trabajen, entonces eso es un maltrato a la niñez; también les dejan encerrados en las casas, les obligan a que cojan algo ajeno. Todo eso no está bien.

¿Cómo autoridades de la Parroquia cuales considera que son los principales problemas de la niñez y adolescencia?

Aquí he visto muchos casos de padres y madres que se han ido a España, entonces esos niños son los que más adolecen de estas cosas parece que es falta del cariño de la mamá, el papá; claro que ellos se quedan con sus abuelitos pero no es lo mismo.

¿Conoce la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

Si.

¿Por qué medios o instituciones se ha enterado de la existencia de este Concejo?

Yo me entere porque se presentó un caso, hay unos dos niños que uno es huérfano y el otro si tiene mamá, estos niños se han entrado a robar; entonces nosotros, al menos yo como miembro de la Junta Parroquial trate de averiguar y me dijeron primero en la Mano Amigo, ahí me dijeron que no porque solamente recibían de 12 años para arriba, y me dijeron que cuántos años tenían y yo les dije 10 y 10 y medio años y dijo que no, y que le buscará otro lugar y me dijeron por la Merced en donde queda el Tribunal de Niños, pero yo no me ido sólo llame y me dijeron que tiene que ir la señora que ha sido afectada para que le denuncie, la verdad no quiso hacer nada y esos niños están en la calle. Me dijeron que vaya al Juzgado de la Infancia y Adolescencia.

¿Quién le dio este dato?

La policía.

¿Cómo Junta Parroquial ustedes han recibido alguna invitación para asistir alguna reunión de este Concejo?

No, todavía no.

¿Estarían dispuestos a participar como Junta en temas de niñez y adolescencia?

Sería muy bonito porque en realidad así podríamos ayudar a los demás.

¿Qué sería más fácil para ustedes: que se les capacite aquí en la cabecera parroquial o trasladarse a la cabecera cantonal?

Como quiera aquí o que nos llamen, sería muy importante que nos hicieran conocer estas cosas que desconocemos.

Entrevista No. 31

¿Cómo está constituida la CODOCAL?

Está constituido con las 28 comunidades de la misma.

¿Cuál es la composición de la población?

Todos somos campesinos.

¿Aproximadamente cuántas personas forman parte de esta organización?

12000 habitantes.

¿De esta población cuántos son niños, niñas y adolescentes?

Tenemos un documento, ahora no tengo en la memoria pero hemos sacado para diferentes proyectos a través de un plan de desarrollo local.

¿El plan de desarrollo, qué áreas contemplan?

En lo que es socio organizativo, infraestructura, en las actividades sociales, dentro de capacitación: educación y todo lo que es actividades sociales, socio organizativo, participativo en beneficio de las comunidades.

¿Dentro de este plan que papel desempeñan niños, niñas y adolescentes?

Para nosotros como CODOCAL, especialmente a mi persona me ha tocado un papel muy importante acerca de este punto, cabe mencionar de que a estos niños, niñas y adolescentes hemos dada una prioridad en vista que se ha trabajado con la ex - directiva un convenio de dar apoyo a la infancia, he firmado el convenio el 12 de enero para trabajar con 871 niños y niñas con el apoyo del Programa Nuestros Niños para lo cual en este momento contamos con un equipo técnico bastante solvente, quienes están brindando su contingencia en trabajar, está conformado por un gerente, un coordinador, por una contadora – administradora, por un coordinador de salud, coordinar de capacitación para lo cual tenemos 7 compañeros promotores – facilitadores y como 54 educadores comunitarios quienes se encuentran en sus comunidades.

¿Cómo CODOCAL han tenido alguna charla sobre el Código de la Niñez y Adolescencia?

Si en dos ocasiones, más bien vamos a participar en una tercera ocasión. Aquí en la ciudad de Riobamba, en la ciudad de Tena que vamos estar allá participando, siempre hemos hecho estas réplicas en las comunidades, con los padres de familia igual con los educadores comunitarios.

¿Cuáles han sido la institución o instituciones que les han invitado a estas charlas?

El Programa Nuestros Niños Quito.

¿Los padres de familia y madres de familia de las comunidades también conocen de la Nueva Ley?

Falta mucho, no podríamos decir un 100% pero tenemos que continuar, nuestro objetivo es hacer las réplicas, capacitar y tratar de apoyar para que ellas comprendan, sepan el derecho que el tiene el niño.

¿Conocen la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Infancia en el Cantón Riobamba?

Si, conocemos.

¿Han sido invitados a participar dentro de este Concejo?

En varias ocasiones hemos participado como miembros del equipo técnico del Programa y los educadores, en los meses anteriores han hecho diferentes tipos de capacitaciones en las que hemos participado y gracias a ellos nos han indicado este Código de la Niñez.

¿Asisten con regularidad a este Concejo de Protección?

Si ya sea mi persona o cualquier delegación o miembros del equipo técnico estamos presentes en dichas invitaciones

¿Se consideran miembros del Concejo de Protección Integral?

Creo que si porque todos tenemos el mismo objetivo, mismo camino; en buena hora de conformarnos en una sola fuerza, cualquier entidad que sea y sacar ese objetivo adelante y fortalecerlo.

¿Ustedes llevan a este Concejo las inquietudes de niños, niñas y adolescentes de su sector?

Si como es intercambio de experiencias nosotros exponemos la situación muchas de las veces crítica de los niños del campo especialmente en el sector Licto, que desgraciadamente por no existir fuentes de trabajo la migración es bastante grande de la gente del campo del sector Licto por lo cual los niños se quedan abandonados.

¿Se ha pensado en algún plan, proyecto para hacer frente a esta situación?

Si, hemos iniciado con un pequeño evento de capacitación lo que es especialmente para los adolescente un centro de computación que ya tengo firmado un convenio con la Dirección Intercultural Bilingüe de Chimborazo, una profesional quien se encuentra prestando servicio en la sede central de la CODOCAL de Licto de la cual los estudiantes de quinto, sexto curso y los niños y adolescentes se encuentran en ese evento de capacitación y están muy gustosos, más bien estamos adquiriendo algunos equipos de computación para que ellos permanentemente estén ahí.

Por otro lado estamos desarrollando diferentes tipos de proyectos ya sea esto como fuente de ingreso económico, fuentes de trabajo; una Cooperativa de Ahorro y Crédito que tenemos implantado, de la misma manera el fomento hacia el trabajo agropecuario

con el proyecto canal de riego Guarguallac y claro los niños no van a trabajar en la agricultura pero eso influye para que los padres regresen de la migración a nuestras comunidades y tener un mayor apoyo a los niños y adolescentes de sus padres, más cariño, más amor porque van estar junto a sus padres.

¿Cómo participa la niñez y adolescencia de la parroquia?

Esta el momento recién hemos iniciado el proceso. No hemos tenido un evento grande pero hemos tenido por lo menos la iniciativa, empezando por los varones para que tengan actividades sociales y deportivas.

Con los niños se ha hecho un agasajo en donde participaron diciendo el pensamiento de cada uno de ellos, cada comunidad participó con una danza, con una adivinanza, con música, con baile, traje típico y se lucieron los chicos por lo cual a nosotros nos enorgullecieron, fortalecieron nuestras destrezas y la verdad que fue un acto muy importante. Gracias fueron medios de comunicación y gracias al apoyo de los compañeros dirigentes, promotores, facilitadores fue un evento grande para nosotros. Espero y aspiro en este primero de junio se repita un programa más amplio, espero hacer esto en el centro poblado y si hubiera como y si nos dieran espacio a nivel provincial, a nivel local en buena hora para nosotros poder participar.

A los niños y adolescentes se los hace participar en algunas reuniones hablan, cantan.

¿La participación en el Concejo de Protección ha sido como CODOCAL o como Programa Nuestros Niños?

Siempre nos identificamos con dos nombres Programa Nuestros Niños – CODOCAL, porque en la provincia el Programa Nuestros Niños está funcionando en 11 unidades ejecutoras.

¿Considera que dentro del Concejo de Protección de la Infancia está suficientemente representada la parte rural del Cantón?

No, nos falta mucho por trabajar tanto a nosotros como a ellos y hay que seguir trabajando, no es suficiente, nunca será suficiente porque queda mucho reto para seguir trabajando.

¿Qué recomendaría usted para poder vincular a la parte rural a este Concejo de Protección?

Que nos prestaran toda la contingencia que se encuentra al alcance de cada una de las entidades quienes apoyan a la infancia e intercambiar experiencias lo que ellos han aprendido y lo que nosotros vivimos en nuestra propia realidad en las comunidades cruzando estas experiencias podemos sacar muchos logros y alcanzar un solo objetivo que es sacar adelante a los niños.

¿Cuál considera que serían las dificultades para alcanzar este objetivo?

Las dificultades sería a lo mejor un poco la falta de apoyo de las personas quienes estamos al frente, con esto quiero decir que haya más eventos de capacitación para

fortalecer estas actividades y lograr este objetivo, ya que esos niños o esos adolescentes no dependen de ellos sino de todos nosotros.

¿Con qué organizaciones trabaja?

Trabajamos con CESA, COSUDE (de la embajada Suiza), PRODEPINE, Programa Nuestros Niños, Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Trabajan con el área educativa con los adolescentes de quinto y sexto curso en cursos de computación y liderazgo. También trabajan en: suelos, vialidad, agropecuario; han creado un área de mujeres capacitadas; tienen un convenio con el Subcentro de Salud de Licto para realizar visitas en los hogares comunitarios, dotación de papillas; convenio con el Seguro Social Campesino: los médicos brindan apoyo, chequeo, medicamentos genéricos especialmente a los niños. Además tienen un acuerdo con el párroco de Licto, quien les dota de mandiles tipo uniformes en los cuales consta CODOCAL – Programa Nuestros Niños – Pastoral.

Se trabaja en forma coordinada con la Junta Parroquial, Tenencia Política, los representantes son parte de la CODOCAL. Son parte del MICH y se los reconoce como una las organizaciones más desarrolladas junto con la de Cacha y Flores.

Los estudiante de la UNACH y de la ESPOCH hacen sus pasantía de tesis, han dejado material didáctico, menaje por lo que es digno de agradecer.

Entrevista No. 32

¿Cuántas comunidades abarca la organización?

Abarca 12 comunidades de Calpi. Aproximadamente el 70% de la población es indígena y el 30% hispana.

¿Cuentan con un plan de actividades?

Hacen seguimiento de los proyectos productivos que han estado planteados.

¿Tiene proyectos relacionados con niñez y adolescencia?

Si, se trabaja con el ORI, INNFA.

¿Tienen conocimiento de la Nueva Ley de la Niñez y Adolescencia?

Si, se refiere a los derechos ahora ya no hay maltrato a los niños. Como organización de segundo grado no conocemos, más bien conozco de manera personal.

¿Conoce la existencia del Concejo de Protección Integral de la niñez y adolescencia en el Cantón Riobamba?

No, no estamos vinculados. No hemos recibido ninguna invitación. Una señora del INNFA se hizo presente pero para juntar a unos niños.

¿Cuáles considera que son las dificultades para dar a conocer estas actividades?

Falta de comunicación de la organización por ejemplo el INNFA puede decir vamos hacer esto. Hay que incentivar a las personas para proteger a los niños.

Cada organización debe decir que es, que es lo que tiene y que es lo que hace.

Entrevista No. 33

¿Por cuántas comunidades y barrios está conformada la Parroquia de San Luis?

10 comunidades y 2 barrios en la cabecera parroquial.

¿Con cuántos habitantes cuenta?

Aproximadamente con 7500

¿Cómo se compone la población?

La mayoría de la población es mestiza

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes tiene la parroquia?

No podría decir

¿Qué organizaciones están trabajando en la parroquia con niños, niñas y adolescentes?

Sólo con niños Mano Amiga con el Programa Nuestros Niños, con niños de 2 a 6 años en la modalidad: Creciendo con Nuestros Hijos.

¿Conoce de la existencia de la Nueva Ley de la Niñez y Adolescencia?

Si.

¿Qué instituciones o medios les han dado a conocer la existencia de esta Ley?

La Gobernación, el Ministerio de Gobierno, han dado charlas sobre los procedimientos cuando hay maltrato de la niñez y adolescencia. Estas charlas se han dado a nivel provincial.

¿Cómo autoridad ha recibido algunos casos?

Los casos se reciben aquí pero los casos de maltrato se pasan directamente a la Comisaría de la Mujer.

¿Conoce la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

Si, sólo por la televisión de ahí no nos han llamado para recibir instrucciones. No nos han invitado, sólo lo ha hecho la gobernación.

¿De lo que ha escuchado, cuál es el trabajo del Concejo de Protección?

Proteger al niño que no sea maltratado ni de palabra peor de obra porque ellos son el futuro nuestro.

¿Cuál es la participación de la niñez y adolescencia en el cantón?

En las actividades que ayudan son: reforestación, mingas de limpieza para beneficio de la cabecera cantonal.

¿Qué problemas tienen los niños, niñas y adolescentes de su parroquia?

En cuanto a los niños no se han recibido denuncias, en el caso de adolescentes habido algunas de maltrato.

¿Realizan un trabajo coordinado con la Junta Parroquial?

Si, tenemos un plan de acción. Como Tenencia Política se ha pedido que venga la Politécnica para realizar proyectos pero no habido acogida del pueblo.

¿Existe un plan dirigido a la niñez y adolescencia de la parroquia?

No se ha hecho.

Entrevista No. 34

¿Cómo está formada la organización?

Está conformada por 21 comunidades de San Andrés (5), San Juan y Calpi. La organización es 100% indígena. La organización se reúne cuatro veces al año, a través de los niños tenemos un fondo, un apoyo económico por eso los agrupamos. Cada tres meses se hace control de peso, talla. Cada año control médico, actualización de datos, se les toma una fotografía.

¿Qué actividades realiza la organización?

Están relaciones con: Salud; Educación; Desarrollo económico; Gestión y liderazgo; y, protección del Medio ambiente.

¿Su organización cuenta con un plan de desarrollo?

Si tenemos un plan de desarrollo, tenemos un diagnóstico, un plan estratégico; para la elaboración ayudan los cabildos, técnicos del proyecto, directivos de la Junta y las comunidades.

¿Dentro del plan se considera acciones dirigidas a la niñez y adolescencia?

Estamos en asuntos de educación y salud para aplicar el Código de la niñez y la adolescencia pero el gobierno no cumple lo que dice.

¿Están realizando un trabajo de difusión de derechos?

Si en las comunidades. No habido el apoyo del gobierno hemos hecho solos por nuestra cuenta, quisiéramos ayuda para los promotores.

¿Por medio de que instituciones o medios conocen de la existencia del Nuevo Código?

A través de la comunicación radial, periódico, registro oficial. El señor Sinchaguano es el representante a través de Misión Mundial.

Nuestra organización trabaja con los niños.

¿Conoce de la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el cantón Riobamba?

No, no conozco en el cantón Riobamba. A nivel nacional si está el compañero Pascual Cuzco, están los representantes del MBS, INNFA y otros.

¿Ha tenido algún acercamiento con Pascual Cuzco?

Estaba averiguando, él me ha dicho que el gobierno se ha despreocupado.

El señor Pascual Cuzco forma parte del proyecto PDA Achupallas con Visión Mundial.

¿Han recibido invitaciones para participar en temas de niñez y adolescencia?

La organización recibió al inicio una invitación para candidatizarse el Consejo Nacional pero luego para otras reuniones no nos han invitado.

¿Se han formado organizaciones infantiles?

Con los niños todavía no se ha formado ninguna organización.

¿Cómo participan los niños dentro de la organización?

Participan a través de nuestras preguntas: ¿cómo vive la familia?, ¿cómo les tratan los padres, en la escuela?, ¿qué les gusta estudiar?, ¿qué juego les gusta?, y ellos contestan y esa es su participación.

¿Estarían dispuestos a participar en el Concejo de Protección Integral del Cantón?

Para nosotros es interesante saber más como tratar a los niños y compartir con las comunidades. Como dirigentes estamos dispuestos.

¿Qué dificultades existirían para que ustedes se integren?

No hay comunicación inmediata. Siempre hay que delegar a alguien, siempre hay que conversar con los dirigentes para tomar decisiones. Por otra parte como organización no se cuenta con fondos para movilizarse, entonces es costoso para los dirigentes por lo que es importante un apoyo del Estado o de la dirigencia indígena. Hay que dejar el tiempo del trabajo, un dirigente no tienen bonificación y es un trabajo de gracia y eso algunas veces dificulta movilizarlos.

¿Qué recomendaría?

Que las autoridades vengan acá para capacitar, habría más participación, llamaríamos a los cabildos. Sería bueno que los técnicos, autoridades vengan a difundir a nuestras comunidades, se nos dificulta viajar a Quito, Ambato, Riobamba.

Entrevista No. 35

¿Cómo se compone la Junta Parroquial?

Está conformada por 4 vocales y la persona que preside. La parroquia Flores abarca 24 comunidades más la cabecera parroquial -no tenemos especificados por barrios, es una sola con el nombre Junta Promejora de la cabecera parroquial-.

¿Cuánta población existe en la Parroquia Flores?

Según el plan de desarrollo local que elaboramos en el año 2002 existen 7039 habitantes, pero en el último censo se llegó a constatar 5000 y algo más. Ha disminuido lamentablemente por la migración.

¿Cómo se compone la población?

Aquí el pueblo indígena tiene ganado el terreno, tenemos el 99.30% indígena quichua, la población mestiza es mínima.

¿Existe una estadística de cuántos niños, niñas y adolescente existen en la parroquia?

Si tenemos pero no tengo en mente. Habido decrecimiento de un 12% aproximadamente.

¿Dentro del Plan de desarrollo que áreas se contemplan?

El área social, política, económico y área de desarrollo.

¿Existen dentro de este plan de desarrollo algún proyecto, actividad que este dirigido a la niñez y adolescencia de la parroquia?

Específicamente tenemos detectado el problema pero como alternativas específico para la niñez, no tenemos; es tratar de mejorar porque si un pueblo quiere mejorar debe ser con esa nueva generación esa base pero es a largo tiempo.

¿Qué actividades se ha pensado hacer con la niñez y adolescencia?

Hemos pensado crear en la cabecera parroquial con el proyecto nuestros niños guarderías, lamentablemente por el número de niños como en el plan está definido hay un decrecimiento, no cumple el requisito que pide, razón por lo cual se ha quedado en camino nuestro sueño. El sueño que se tiene es crear aquí un centro adecuado para los niños, lamentablemente no hay, en otras comunidades si lo están por ejemplo en Guatun Central están trabajando con Compasión Internacional es una gran ayuda, preparando integralmente a los niños. Se quiere dar prioridad a los niños.

¿Cuáles son los problemas que tiene la parroquia relacionados con la niñez y adolescencia?

Hemos notado con la migración el abandono de los niños, quedan al cuidado de los abuelitos o de los tíos, es un problema para los niños que no tienen el amor materno y

paterno eso afecta en su desarrollo. Otros de los problemas que surge de ahí también está relacionado con la educación los niños no pueden superar, por ejemplo cuando una madre está con el niño hay un apoyo, motiva y el niño se dedica.

¿Qué organizaciones están trabajando en Flores con niñez y adolescencia?

Compasión Internacional, el INNFA en dos comunidades: el Obraje y uno de los Pasatus, el PRADEC del MBS.

Para el programa Nuestros Niños presentamos el proyecto pero no salimos seleccionados, el problema es que no hay mucho número de niños, por la migración todos se van, son épocas que vienen por ejemplo en los carnavales, pero por falta de trabajo los padres se van y se van con sus hijos.

¿Cuántas escuelas, colegios y centros de salud existen en la parroquia?

Centros de salud que funciona existe uno en la cabecera parroquial hay un médico, enfermera y una traductora, existe otro centro local en la Comunidad de Quantul con todo lo necesario pero el mismo médico de la cabecera parroquial atiende allá, lo malo es que no tienen presupuesto por ejemplo para el transporte, entonces el médico no visita como se debe por falta de transporte pero cuando hay emergencias si tiene que dar atención allá.

Existen 8 escuelas bilingües y 6 hispanas. Habían 17 escuelas, dos escuelas bilingües más pero esas ya las cerraron por la unidocencia y falta de alumnos.

Existe un colegio técnico 21 de abril, colegio extensión Chimborazo – Flores, La academia artesanal que con 3 años salen con títulos de maestros artesanos.

Los colegios están funcionando en la cabecera parroquial, las escuelas en cada comunidad, este ha sido uno de los problemas para que no surja, mejore la educación porque en el pueblo de Flores ve que una comunidad tiene escuela, también otra quiere tener escuelas y hace que se agrande la unidocencia –un profesor para 6 grados-

¿Conocen la existencia de una Nueva Ley que está dirigida a la niñez y adolescencia?

Si, hemos estado informados un poco. En la constitución, que ya existe el derecho de la niñez, lamentablemente lo que faltaría es un poco ponerla en práctica, aplicar esa ley.

¿Por qué medios o instituciones han conocido la existencia de esta ley?

En un taller que la Junta Parroquial tuvo en el Consorcio a nivel cantonal. En el taller se trato en forma global, generalizada no se especifico porque estaban tratando de algunos asuntos y ese tema no era específico.

¿Conocen de la existencia de un Concejo de Protección Integral de la niñez y adolescencia en el Cantón Riobamba?

Si hemos conocido a través del MICH. Ahí llego una invitación, incluso se fueron algunos delegados a Quito representando al Cantón Riobamba, por medio de un folleto nos informo pero no más, de eso no hemos tenido un conocimiento más profundo.

¿Ustedes directamente han sido invitados a participar?

No todavía.

¿En qué forma participan los niños y adolescentes en la parroquia?

Ese es otro de los factores que no se ha iniciado todavía: la participación directa como en otros sectores, aquí todavía no hemos dado la participación, en eso todavía sería nuevo.

¿Estarían dispuestos ha realizar un trabajo específico con niñez y adolescencia?

Por supuesto, es algo importante porque sabemos que el futuro de un pueblo es la niñez porque nosotros hoy estamos y mañana ya nos vamos, entonces si no nos preocupamos en los niños como queda la población.

¿Posibles dificultades?

Problemas no existirían, sólo debería haber coordinación con tiempo para uno también planificar, tratar con las comunidades porque uno hay que trabajar con las bases también.

¿Qué sería más fácil trasladarse a la cabecera cantonal o que algún técnico se traslade a su parroquia?

Con la experiencia que tengo de estos años trabajando en la parroquia más factible sería aquí directo en la cabecera parroquial, específicamente con los cabildos, padres de familia, representantes de las escuelas y colegios.

Entrevista No. 36

¿Por cuántas comunidades esta conformada la organización?

Están formados por 25 comunidades indígenas.

¿En su organización cuántos niños, niñas y adolescentes existen?

Existen un número diferente en cada comunidad. Incluyendo a todo la parroquia existen de 9000 a 10000 habitantes, pero niños, niñas y adolescentes no sabemos cuántos hay.

¿Cuentan con un plan en la organización?

Tenemos un plan de desarrollo local, pero fue hecho por los ex dirigentes, por lo que todavía no lo conocemos. Recién tenemos unos 5 meses como dirigentes.

¿Qué actividades realizan como COCIF?

Obras para las comunidades, obras sociales, proyectos; por ejemplo: construir un local principal – oficina, centro de acopio, distribuir letrinas, canal de riego son visiones, sueños.

¿Alguna actividad que este dirigida a la niñez y adolescencia?

Queremos mejorar la educación de la niñez y adolescencia coordinando con las comunidades, profesores y donde no existen gestionar para que se cree.

¿Conocen la existencia de una Nueva Ley para la niñez y adolescencia?

No estamos al tanto.

¿Conocen la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

No conocemos, en el tiempo que estamos como dirigentes no nos han invitada a ningún taller.

¿Estarían dispuestos a participar en temas de niñez y adolescencia?

Si estaríamos dispuestos.

¿Cuáles serían dificultades que podrían presentarse?

Las dificultades serían los pasajes porque los dirigentes tenemos que dar tiempo, tenemos que estar ahí donde nos inviten las autoridades grandes.

¿En dónde sería más convenientes recibir los talleres, charlas?

Seguramente es más fácil hacerlo en Flores para invitar a todas las comunidades a que vengan, se puede invitar a 5 jefes de la comunidad y podemos hacer un taller en la organización.

¿Cómo participan los niños y adolescentes en la organización?

Cuando los dirigentes les llaman, cuando hay intereses relacionados con ellos. Más se los llama para actividades sociales.

¿Qué organizaciones trabajan en las comunidades de su organización con niñez y adolescencia?

Ninguna.

ENTREVISTA No. 37

¿Por cuántas comunidades esta conformada la organización?

Están formados por 23 comunidades

¿Cuentan con un plan en la organización?

Tenemos un plan de desarrollo

¿Qué actividades contempla este plan?

Proyectos Concaguas, forestación, agua de riego, mejoramiento de animales, conservación de suelos, cajas comunitarias.

¿Alguna actividad que este dirigida a la niñez y adolescencia?

No, deseamos intentar hacer proyectos con niñez

¿Conocen la existencia de una Nueva Ley para la niñez y adolescencia?

No hemos tenido conocimiento

¿Conocen la existencia de un Concejo de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Riobamba?

No conocemos.

¿Qué organizaciones trabajan en las comunidades de su organización con niñez y adolescencia?

En algunas comunidades estaba trabajando el ORI.